

155250.

Guayllabamba 10 de abril del 2007



Señores accionistas de la compañía NACIONAL E INSTITUCIONAL DE TURISMO COMTUREI DEL VALLE S.A.

*De mis consideraciones.*

*Dando contestación a la documentación enviada por ustedes con fecha 27 de Marzo en el cual me faculta revisar el balance de perdidas y ganancias correspondientes del año 2006, me permito informar en la que se refiere a lo administrativo, se a cumplido con todos los procedimientos tanto en la Superintendencia de Compañías como en el registro mercantil, en lo que se refiere a lo económico será regido el Balance general de perdidas y ganancias, revisando todas las facturas dan una coincidencia que cuadra con el Balance elaborado por el Sr. Contador quedando unas cuentas pendientes por cancelar por parte de los Sres. Accionistas.*

*Envío este informe para que ponga en conocimiento a la Junta General de accionistas cumpliendo de acuerdo a lo previsto en el Art.292 de la Ley de Compañías.*

*Que es mi deber como comisario de la compañía*

*Atentamente,*

*Sr. Hermo Bosque*

*comisario*